

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## PARTICULARES

Nº **046**

PERIODO LEGISLATIVO **2017**

EXTRACTO: CLUB ANDINO USHUAIA NOTA ADJUNTANDO CARTA DE INTENCIÓN PARA ACORDAR UN PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LOS DEPORTES DE INVIERNO ENTRE EL CLUB ANDINO USHUAIA Y LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.

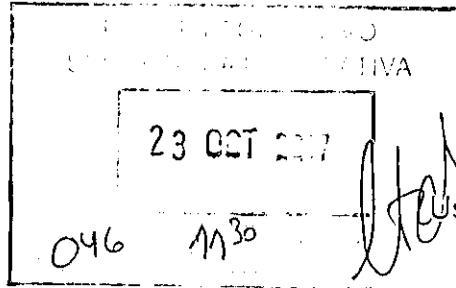
Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



# Club Andino Ushuaia



Ushuaia, 10 de Octubre de 2017.-

Sr. Juan Carlos Arcando  
Presidente de la Legislatura de la  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
S / D

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA	
REGISTRO N° 2098	HORA 11:30
20 OCT 2017	
Juan Carlos ARCANDO Auxiliar Administrativa Dirección Sec. Gral. de Presidencia PODER LEGISLATIVO	

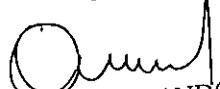
Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a los efectos de hacerle llegar la presente carta de intención para acordar un **Proyecto de Fortalecimiento de los deportes de invierno** entre el Club Andino Ushuaia y la Provincia de Tierra del Fuego.

A través de la implementación del Proyecto se brindará a los niños y jóvenes de nuestra Provincia la oportunidad de aprendizaje en las disciplinas de Esquí Alpino, Snowboard, Hockey sobre hielo, Palestra, Patinaje Artístico y Esquí de fondo.

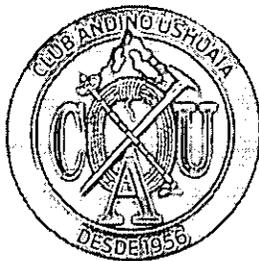
De esta manera se permitirá el desarrollo de sus aptitudes al recibir un aprendizaje sistemático a cargo de instructores y profesionales especializados de nuestra Institución.

Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable, le saluda muy atte.,

Para Sec. Legislativa -

  
Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador Alem 2873 - (9410) Ushuaia - Tierra del Fuego - Argentina  
Tel: 0054-911-440732 Email: administracion@clubandinoushuaia.com.ar  
Presidente del Club  
20/10/17

  
Rayo Fey Juan Manuel  
Secretario  
Club Andino Ushuaia



# Club Andino Ushuaia



## CARTA DE INTENCION – Proyecto de fortalecimiento de Deportes de invierno

### Fundamentación:

Para un desarrollo integral de los niños y jóvenes son imprescindibles las bases del deporte y de la recreación, cuyos vértices son la Escuela y los Clubes, y todas las unidades de formación y educación deportiva. Para ello, es indispensable implementar acciones conducentes a brindar oportunidades de aprendizaje y práctica deportiva continua, para lo cual se requieren procesos sistemáticos que favorezcan el desarrollo integral de todos y cada uno de ellos.

Para reafirmar nuestro compromiso con un Deporte de calidad para todos y responder al desafío de la integración y la cooperación entre los distintos componentes del sistema deportivo, nos proponemos avanzar en el principio común cuyo pilar sea la generación de la igualdad de oportunidades.

### Descripción

El Proyecto de Fortalecimiento de Deportes de Invierno tiene por propósito optimizar el vínculo relacional entre el Club Andino Ushuaia y la Provincia de Tierra del Fuego.

A través de la implementación del Proyecto se les brindará la oportunidad de aprendizaje en las disciplinas de Esquí Alpino, Snowboard, Hockey sobre hielo, Palestra, Patinaje Artístico y Esquí de fondo. De esta manera se permitirá el desarrollo de sus aptitudes al recibir un aprendizaje sistemático a cargo de instructores y profesionales especializados de nuestra Institución.

Disciplina	Instructor	Equipamiento	Uso Áreas CAU	Relación alumnos profesor	Observaciones
Esqui alpino	si	No	Si	1/10	Fuera de receso invernal
Snowboard	si	No	Si	1/10	Fuera de receso invernal
Hockey	si	Si	No	1/12	
Esqui de fondo	si	Si	Si	1/10	Fuera de receso invernal
Palestra	si	Si	Si	1/10	
Patinaje Artístico	si	No	No	1/12	Incluye uso pista

Destinatarios: Niños y adolescentes de ambos sexos. Las edades de recepción serán analizadas por disciplina de acuerdo con conceptos técnico-científicos.

### Objetivos:

Además de la oportunidad de aprendizaje y recreación, está también la de entrenamiento y competencia en las disciplinas en que fueran seleccionados. Se incrementará sustancialmente el número de deportistas practicantes, abriendo un horizonte competitivo más amplio cualitativa y cuantitativamente en las disciplinas de referencia.

### Costos:

El Club Andino Ushuaia proveerá la experiencia, estructura y profesionales necesarios de acuerdo a sus posibilidades, y gestionando las que faltaren, facturando mensualmente a la provincia de Tierra del Fuego, de acuerdo con la cantidad de participantes en cada actividad realizada, previo acuerdo.

Alem 2873 – (9410) Ushuaia – Tierra del Fuego – Argentina  
Tel 0054 – 2901 – 440732 Email: [administracion@clubandinoushuaia.com.ar](mailto:administracion@clubandinoushuaia.com.ar)

  
Rayo Rey Juan Manuel  
Secretario  
Club Andino Ushuaia